

**Ontología en la Teoría Social Clásica. Reflexiones sobre algunas de sus implicaciones teóricas y prácticas**

**Juan Roberto Gómez Velaustegui**

robertovelaustegui@gmail.com

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Filosofía

Paraguay

**Resumen**

Este trabajo de investigación teórica pura, de carácter filosófico, examina la ontología subyacente en la Teoría Social Clásica (TSC) y algunas de sus implicaciones teóricas y prácticas. Se sostiene que los postulados ontológicos son relevantes en las investigaciones sociales, en las Ciencias Sociales y ámbitos del conocimiento afines, ya que condicionan la explicación y comprensión de las sociedades humanas, de los hechos y fenómenos sociales. La TSC se desarrolló para entender y abordar problemas sociales y puede considerarse como fundacional de las Ciencias Sociales. Se realiza una reflexión meta-teórica sobre cómo los presupuestos ontológicos de la TSC influyen en las explicaciones sociales y los problemas que surgen al adoptar ciertos compromisos teóricos. El trabajo profundiza en el análisis de la TSC a través de la literatura científica y filosófica, partiendo de los conceptos básicos, se presentan antecedentes históricos de la TSC y algunas de sus categorías principales como hechos sociales, sujeto, individuo y sociedad. Se enfatiza la importancia de una reflexión sobre las teorías de forma crítica para desarrollar mejores investigaciones sobre el ámbito social humano. Se proponen consideraciones que podrían ser útiles para las investigaciones sociales futuras como el carácter falible y perfectible del conocimiento humano y la importancia de la reflexión filosófica para la investigación científica.

**Palabras claves**

Ontología, filosofía, teoría social clásica, sociedad, ciencias sociales.

## **Ontology in Classical Social Theory. Reflections on some of its theoretical and practical implications**

### **Abstract**

This pure theoretical investigation work, of a philosophical character, examines the ontology underpinning Classical Social Theory (CST) and some of its theoretical and practical implications. It is argued that ontological postulates are relevant in social investigations, in the Social Sciences and related fields of knowledge, since they condition the explanation and comprehension of human societies, social facts, and social phenomena. CST was developed to understand and address social problems and can be considered foundational to the Social Sciences. A meta-theoretical reflection is made on how the ontological presuppositions of CST influence social explanations and the problems that emerge when adopting certain theoretical commitments. The paper delves into the analysis of CST through scientific and philosophical literature, beginning with the basic concepts, presenting historical antecedents of CST, and some of its principal categories such as social facts, subject, individual, and society. The importance of critically reflecting on theories to develop improved research on the human social realm is underscored. Considerations are proposed that could be useful for future social research, such as the fallible and perfectible character of human knowledge and the significance of philosophical reflection for scientific research.

### **Keywords**

Ontology, philosophy, classical social theory, society, social sciences.

## Introducción

Las explicaciones sobre cómo son las sociedades humanas, cuáles son sus características, rasgos, tendencias, etc., que ofrecen los teóricos y científicos sociales se basan en postulados filosóficos de distintas teorías modernas y contemporáneas, por ejemplo, que la sociedad no es más que un agregado de individuos, que conforma un super-organismo, o bien, que es un sistema complejo emergente.

Los postulados o presupuestos filosóficos que hacen referencia a la realidad, o algún aspecto de ella, incluyendo lo social, son ontológicos. Fuesen expresados de forma explícita o se hallasen implícitos, lo sepan o no conscientemente los investigadores sociales, tales presupuestos constituyen las bases teóricas y condicionan, en mayor o menor medida, las explicaciones que se desarrollan posteriormente sobre los objetos, hechos, procesos o eventos relacionados con los seres humanos, con las sociedades humanas, con los fenómenos sociales.

Ahora bien, si como objetivo de la investigación social se pretende entender y dar cuenta lo referente al ámbito humano, lo social, y/o modificar aspectos sociales, no todas las descripciones, ni todas las prescripciones, son igualmente adecuadas o satisfactorias.

Aquellas descripciones o prescripciones que pretendan serlo tendrán que cumplir ciertos parámetros como, por ejemplo, la rigurosidad, la objetividad, la validez y coherencia teórica con los mejores conocimientos disponibles, así como también, en el caso que quieran intervenir en algún ámbito de la realidad social, con la factibilidad y eficacia práctica.

Lo que se conoce como la Teoría Social Clásica (TSC) se halla conformado por los planteamientos de quienes procuraron, según el caso, entender y explicar las sociedades contemporáneas o las del pasado, o bien, justificarlas o criticarlas, para describirlas, abordar problemas sociales, proponer cambios o plantear alternativas y soluciones para los desafíos mediante el desarrollo de conocimientos de carácter científico (Giddens, 1994; Ritzer, 2018). La TSC, entonces, es aquel conjunto de ideas planteadas por distintos autores considerados fundadores, en cierto sentido, de las ciencias sociales.

En el pasado, las explicaciones referentes a lo social, a la vida humana en sociedad, a los hechos o fenómenos sociales, así como otros aspectos de la realidad, eran competencias de ámbitos como la filosofía, la mitología o la religión (Störig, 2015; Solís y Selles, 2020).

Primeramente, el desarrollo de las ciencias naturales, junto con las técnicas tradicionales o artesanales y, luego, de las tecnologías industriales basadas en los conocimientos científicos disponibles, se produjo, entre otras cosas, el crecimiento exponencial de nuevos conocimientos sobre la realidad, el universo, el mundo, así como también se obtuvo herramientas para intervenir en algún aspecto de la realidad y modificarla (Solís y Selles, 2020). Todo eso, sumado a otros elementos, contribuyó a que también en el ámbito social o humano se intenten desarrollarlos conocimientos y técnicas que no se basen en meras

especulaciones gratuitas ni solo en explicaciones derivadas de la tradición cultural, sino que, a fin de explicar y comprender el ámbito humano social, tengan un carácter científico. Se realizará una serie de teorizaciones a partir de la consideración de algunos planteamientos de los teóricos sociales clásicos, o sea, una reflexión meta-teórica o una teorización sobre la teoría desde un enfoque cualitativo, a los efectos de examinar y entender cómo se relacionan los presupuestos ontológicos y las explicaciones sobre los fenómenos sociales, de qué maneras los compromisos o presupuestos ontológicos pueden condicionar las explicaciones, cuáles son algunos problemas que surgen al adoptar determinados compromisos y enfoques, cuáles son sus eventuales consecuencias prácticas, cómo pueden ser útiles algunas consideraciones para futuras investigaciones que tengan por objeto el ámbito humano.

Para ello se analizarán desde la literatura científica y filosófica los conceptos básicos, los antecedentes históricos de la Teoría Social Clásica, se examinarán algunas categorías ontológicas relevantes en la teorización social clásica y, finalmente, se propondrán algunas consideraciones metateóricas que pueden ser pertinentes para las próximas investigaciones sociales.

Se verá que una reflexión meta-teórica crítica sobre los presupuestos ontológicos de la teorización social puede ayudar a proporcionar explicaciones más adecuadas o sólidas sobre los objetos de estudios del ámbito social, además de prevenir a los investigadores acerca de las propias limitaciones y del posible alcance de los conocimientos producidos, su incompletitud, falibilidad, provisionalidad y perfectibilidad.

### **Método**

La presente investigación es de carácter meta-teórica o de segundo orden, una investigación teórica pura, filosófica, con un enfoque cualitativo (Krauze, 1986; Sautu et al., 2005, Garza Mercado, 2007). Se analizan, comparan y evalúan algunos planteamientos de la Teoría Social Clásica a fin de entender los presupuestos ontológicos subyacentes en la misma, así como también sus implicaciones teóricas y, eventualmente, prácticas.

Se trabaja principalmente con las obras filosóficas y científicas sociales de los teóricos sociales clásicos Marx, Weber, Durkheim y Parsons, con sus respectivos enfoques teóricos de la concepción materialista de la historia, la sociología comprensiva, el funcionalismo y el estructural-funcionalismo, obras en donde exponen, implícita o explícitamente, las ideas ontológicas principales sobre la sociedad humana. Aunque suele más común incluir entre los teóricos sociales clásicos a solo Marx, Weber y Durkheim, aquí se ha optado por, como también suele hacerse, incluir a Parsons porque su obra representa una síntesis de los anteriores, aunque contiene también elementos nuevos y se presenta como un intento de superación de sus antecesores.

El método de investigación que se emplea es el del análisis conceptual lógico, se basa, principalmente, en la deducción e inducción, en el análisis y síntesis de los contenidos. Las técnicas de investigación implementadas son las de revisiones bibliográficas y el análisis comparativo de los contenidos (Krauze, 1986; Sautu et al., 2005, Garza Mercado, 2007).

## **Conceptos básicos**

### **Ontología**

La «ontología»<sup>1</sup> es una rama general de la filosofía que tiene por objeto de estudio a la realidad misma, a lo existente en su totalidad, o bien, algunos de sus aspectos específicos: cosas y sus relaciones, hechos, procesos y eventos (Ajdukiewicz, 2006, pp. 89-90; Bunge, 2013). Tal estudio se efectúa a través de formulaciones abstractas, suposiciones de carácter general acerca de lo que existe, sus propiedades y atributos, sus relaciones. Generalmente se tratan de supuestos que van más allá de la experiencia inmediata de los sujetos cognoscentes. De las formulaciones abstractas pueden deducirse algunas implicaciones y luego contrastarse de forma inductiva con algunos aspectos vinculados a la experiencia para posteriormente volver a realizar generalizaciones. Por supuesto, no se tratan de procesos lineales, sino que son revisiones iterativas o repetitivas de distintos órdenes.

Si bien la ontología estudia la realidad mediante la formulación de abstracciones como los conceptos o categorías que representan dicha realidad total o parcialmente, no se trata de una operación meramente lógica o lingüística. Es decir, por más que para estudiar la realidad o parte de la misma se emplean conceptos, la ontología no se dedica necesariamente a analizar dichos conceptos por sí mismos, de forma *a priori*, sino que mediante la vinculación de esos conceptos con la realidad o parte de ella mediante distintas operaciones.

Por ejemplo, si se postula que la categoría ontológica «sociedad» se refiere a un mero agregado de seres humanos individuales autónomos, no pueden explicarse satisfactoriamente elementos existentes como las instituciones, normas, relaciones, etc. que los trascienden, entonces, esa suposición ontológica atomística o individualista, por llamarlo de alguna manera, resulta inadecuada y se hace necesario replantearlo o reemplazarlo por algún otro esquema teórico capaz de ofrecer mejores explicaciones.

Ahora bien, eso supone que no todos los planteamientos ontológicos son iguales. Algunos pueden estar, en mayor o menor grado, respaldados por teorizaciones previas consolidadas

---

<sup>1</sup> Otra forma de referirse a la ontología es empleando el término «metafísica». El término metafísica originalmente sirvió para referirse a las obras de Aristóteles que trataban sobre el estudio de la realidad que no estaban incluidas en sus tratados de Física. Debido a que suele asociarse metafísica con especulaciones vagas y gratuitas de la tradición filosófica y, por lo tanto, tiene una connotación negativa, se opta aquí por referirse con «ontología» a aquella rama de la filosofía que estudia la realidad. Por supuesto, existen discusiones sobre tales distinciones y/o sobre la pertinencia de emplear una u otra denominación.

con las cuales resultan coherentes y también por ciertas evidencias disponibles de carácter fáctico o empírico (Bunge, 2013). Por ejemplo, las teorías holistas u organicistas, como el evolucionismo positivista de Spencer (Ritzer, 2018), que defienden que las sociedades son como superorganismos tienen dificultades para explicar cómo pueden ser relevantes los aspectos de los seres humanos concretos que integran las sociedades o en qué sentido pueden extrapolarse hipótesis y teorías biológicas para explicar fenómenos sociales. Puede mencionarse que, conscientemente o no, los seres humanos suscriben estos presupuestos de carácter ontológico para entender el entorno y desenvolverse en él. En el caso de los teóricos sociales (Parsons, 2007; Marx, 2014b; Durkheim, 2020b), los mismos son planteamientos explícitos o implícitos sobre cómo son los seres humanos y de qué maneras se relacionan en un entorno, durante algún momento concreto, como se verá más adelante.

### **Teoría Social Clásica (TSC). TSC y las Ciencias Sociales**

La Teoría Social Clásica, en sentido restringido, hace referencia al conjunto de planteamientos fundacionales de la sociología y, en un sentido más amplio, como las teorizaciones científicas inaugurales sobre el ámbito social, de las Ciencias Sociales (Giddens, 1994; Ritzer, 2018). En el primer caso, en sentido restringido, la teorización sería específicamente la base de la sociología como disciplina y campo de conocimientos autónomo, es una de las formas en las que suele considerarse habitualmente la TSC. Ahora bien, si se tiene en cuenta que las obras de referencia de los autores considerados como los teóricos sociales clásicos abarcaron áreas mucho más amplias que la sociología, como, por ejemplo, filosofía, economía e historia, puede plantearse que resulta conveniente emplear un criterio más amplio y referirse a la teorización social clásica como la base de las ciencias sociales.

Así, puede resultar más comprensible cómo las teorizaciones sobre las cuestiones sociales, que incluyen ideas filosóficas, políticas, económicas, antropológicas, etc., suelen considerarse como parte de otras disciplinas distintas a la sociología. Puede decirse que fueron desarrolladas a partir de los problemas teóricos y prácticos producidos por los procesos complejos y las profundas transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales de la época contemporánea.

### **Antecedentes de la Teoría Social Clásica**

Las preocupaciones por los asuntos humanos, incluyendo aquellos de carácter social, son antiguas. Desde la antigüedad (Platón, 2020; Aristóteles, 2022), pasando por el periodo medieval (de Aquino, 2001), se pueden identificar ideas, descripciones, sobre cómo es el ser humano. De esas propuestas surgen, por ejemplo, las ideas del ser humano concebido como un animal social o sociopolítico, también como un animal racional.

Recién en tiempos modernos, gracias a distintas iniciativas, se articularon los esfuerzos por entender cómo se comporta realmente el ser humano y cuáles son sus circunstancias, en un sentido similar al que actualmente se está acostumbrado (en cuanto a dar cuenta del tema de forma más o menos objetiva).

Eso, por ejemplo, considerando cómo se comportan efectivamente los seres humanos, sus rasgos, características, en las pugnas por acceder a los espacios de poder político (Maquiavelo, 2023), para su conservación y ejercicio mediante la estrategia, astucia, engaño, persuasión, violencia o miedo en contraposición a lo esperado desde algunos dogmas del cristianismo relacionados con la bondad, caridad, paz, etc.

Ahora bien, las distintas explicaciones sobre las cuestiones humanas y sociales no siempre fueron sistemáticas, aunque constituyen rudimentos de áreas de conocimientos autónomos, estuvieron constreñidas por limitaciones teóricas y prácticas, en muchos casos buscaron responder a exigencias específicas orientadas a resolver problemas concretos.

Hizo falta que confluyan diversos factores durante la época moderna para que distintos pensadores e investigadores orienten sistemáticamente sus esfuerzos y procuren ir más allá de los conocimientos establecidos como válidos o verdaderos, para desarrollar una mejor comprensión del mundo, de sus sociedades, de los propios seres humanos en sociedad (Ritzer, 2018; Solís y Selles, 2020). Entre los mismos se pueden mencionar: el desarrollo de los conocimientos científicos y técnicos, la disolución del orden medieval europeo, el establecimiento de los primeros Estados nacionales, la gestación de movimientos culturales y filosóficos como el Humanismo y la Ilustración, además, de procesos de revolucionarios políticos, entre las que podría destacarse el francés, también las revoluciones industriales que se basaron en los conocimientos producidos a partir de la revolución científica, especialmente, con el establecimiento y despliegue de la Física o mecánica clásica, junto con distintos procesos socioculturales de valoración de la innovación, de los trabajos manuales, de la confrontación de ideas, etc.

Si bien es cierto que también trataron de responder a exigencias de orden práctico, una de las distinciones principales con respecto a las propuestas anteriores a las surgidas durante la época moderna, es que fueron formuladas con aspiraciones de científicidad<sup>2</sup> y, por lo tanto, de objetividad y apoyo fáctico o empírico, inspirados en las múltiples transformaciones materiales y avances teóricos, no simplemente de carácter especulativo, más allá del respaldo de la tradición cultural y de la autoridad, sea cual fuese.

Podría decirse que no fue sino hasta el desarrollo de la corriente filosófica denominada «positivismo» en el siglo XIX que tomaron formas más elaboradas aquellas aspiraciones de

---

<sup>2</sup> En este esquema, algunos prefieren hacer énfasis en el establecimiento de la Economía Política como disciplina autónoma inaugural a partir de los trabajos de autores como Adam Smith.

cientificidad (Ritzer, 2018; Solís y Selles, 2020). La filosofía positivista<sup>3</sup> adoptó como referente a la física o mecánica clásica y sentó las bases teóricas de la «sociología» o «física social» (Comte, 2009), con el objeto de entender la estructura y dinámica de las sociedades a partir de la formulación de leyes universales, pero no solo eso, sino que también para transformar o reformar las sociedades humanas a partir de valores considerados preferibles.

Las ideas positivistas, al tomar como referente a la física clásica, fueron criticadas, principalmente, porque su metodología no es fácilmente extrapolable ni resulta adecuada para el estudio de temas mucho más complejos como la conducta humana, la interacción social, a las sociedades mismas entendidas como grupos humanos, etc. (Giddens, 1994; Ritzer, 2018). No es lo mismo estudiar átomos que sociedades humanas porque, entre otras cosas, difieren en su nivel de complejidad.

Desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX en adelante las distintas propuestas teóricas propuestas desarrolladas por los diversos teóricos sociales fueron afines u opuestas a las ideas positivistas. En cualquier caso, tales ideas constituyeron un punto de inflexión en el ámbito del conocimiento humano y fueron el trasfondo en el que se elaboraron las propuestas de los teóricos sociales clásicos.

### **Análisis de algunas categorías ontológicas relevantes de la TSC**

#### **Hechos sociales**

Una de las categorías fundamentales en la teorización social, incluyendo la clásica, es aquella que se refiere a los «hechos sociales». Estos pueden ser entendidos de diversas maneras a partir de las formulaciones teóricas sociales clásicas.

Una de las principales sostiene que los hechos sociales son fenómenos que, a lo largo del tiempo en algún lugar, implican modos de comportamientos, basados en representaciones y acciones colectivas generales, determinados o no, que constriñen externamente a los individuos miembros de una sociedad humana y sus comportamientos (Durkheim, 2020b). Además, los hechos sociales pueden ser entendidos también como las proposiciones que describen fenómenos, en este caso, de carácter social (Parsons, 1968). Es decir, con el término de «hechos sociales» se pueden hacer referencia los fenómenos sociales, o bien, a la forma en la que se describen y expresan tales fenómenos.

Puede sostenerse también, siguiendo algunas ideas de la TSC, que los hechos sociales son eventos o procesos que surgen de la interacción humana. Si bien es cierto que en la caracterización clásica (Giddens, 1994; Ritzer, 2018; Durkheim, 2020b) los hechos sociales

---

<sup>3</sup> El positivismo podría caracterizarse como aquella filosofía que, en el orden del conocimiento, sostiene que sólo pueden conocerse los fenómenos a través del descubrimiento de sus leyes y no así sus esencias, ateniéndose únicamente a los hechos observables; en cuanto a la realidad misma, ésta se considera desde el positivismo que se encuentra regida por leyes naturales y, por lo tanto, se excluyen elementos sobrenaturales.

son concebidos como externos a los individuos y coercitivos, eso no implica que sean excluidos necesariamente los elementos de la agencia, la capacidad de acción, ni la subjetividad. Así, se hace referencia, por ejemplo, al lenguaje que precede a un nuevo integrante de la sociedad, pero puede ir modificándose en el transcurso del tiempo mediante los nuevos usos y resignificaciones de los miembros de dicha sociedad.

Otro ejemplo podría ser el de las normas morales como hechos sociales (Durkheim, 2020b), ya que, aunque sean impuestas socialmente de forma obligatoria y coercitiva e independientemente de la voluntad de los integrantes de una sociedad humana, no implica que tales sujetos no puedan oponer resistencia a tales normas y orientar sus esfuerzos a modificarlas .

Y si bien los hechos pueden ser entendidos como fenómenos objetivos, eso no significa que existan de forma separada a las relaciones, representaciones y actividades humanas, sino que se derivan de las mismas (Parsons, 2007). Sin seres humanos y las interacciones entre ellos no existen hechos sociales.

### **Sujeto**

La categoría de «sujeto»<sup>4</sup> es otra de las principales que integran los planteamientos de la teoría social clásica, sin embargo, no se trata de un concepto inequívoco. Con diversos matices, los autores clásicos (Parsons, 2007; Weber, 2014) sostuvieron que el término hace referencia al ser humano entendido como agente capaz de realizar representaciones simbólicas y ejecutar acciones en un momento y lugar determinado.

Dependiendo del enfoque de los teóricos sociales clásicos, el sujeto puede ser entendido de distintas maneras:

Según Marx (2014b, 2015), sujeto sería una forma de designar a la colectividad o clase social a la que pertenecen los individuos, que se hayan inmersos en contextos históricos específicos cuya organización social depende de las formas de gestión de los medios productivos y las relaciones sociales aparejadas. De ahí a que señale, por ejemplo, que el sujeto revolucionario sería la clase obrera.

De forma algo similar, aunque centrándose en las normas sociales, ideas y valores vigentes, Durkheim (2020a, 2020b) también relacionaba la categoría de sujeto con el grupo de pertenencia, con la colectividad, empleando la categoría de individuo para señalar a los seres humanos concretos. Así cobran sentido sus ideas sobre conciencia colectiva, con la intersubjetividad, ideas, creencias, valores y normas compartidas por los miembros de una sociedad y sus grados de cohesión y solidaridad social.

---

<sup>4</sup> Ciertamente, el concepto de sujeto proviene originalmente de la filosofía, su desarrollo más elaborado se articula en el ámbito de la gnoseología o teoría del conocimiento en la clásica distinción sujeto-objeto, entendiendo, a grandes rasgos al sujeto como el ser cognoscente y lo segundo, el objeto, se refiere a todo lo que aquél puede conocer y que es, en principio, externo al mismo: cosas, estados de cosas, otros sujetos, etc., aunque también el propio sujeto puede abstractamente tomarse a sí mismo como objeto para la autorreflexión.

Otra manera de entender las cosas, siguiendo a Weber (2014), sería realizar simplemente la equiparación entre sujeto e individuo para hacer referencia al agente social.

En cualquier caso, es preciso tener en cuenta que, aunque se desarrollen abstracciones en el ámbito del análisis teórico, tales sujetos referidos están situados en contextos históricos específicos y relacionados con otros semejantes. Eso implica que, en mayor o menor medida, tal y como lo reconocieron los teóricos sociales clásicos, los sujetos están condicionados por factores históricos, culturales, sociales, políticos y económicos.

### **Individuo**

Por «individuo» se entiende generalmente al sujeto humano concreto, dotado de conciencia del mundo y de otros seres, también con autoconciencia e identidad propia.<sup>5</sup>

Como lo indicaron algunos planteamientos clásicos, entre ellos el de Marx (2014a, 2014b), los humanos activamente establecen relaciones sociales y producen sus medios de subsistencia, además, lo hacen de manera tan compleja culturalmente que se distinguen así de otros animales con pautas de comportamiento estereotipadas o rígidas.

Además, como indicó Durkheim (2020a), mediante esos procesos de relacionamiento social y transformación del entorno, a medida que aumentó la complejidad social y cultural, desarrollaron nuevos rasgos constitutivos de los individuos, como la idea de individualidad, la idea que un individuo es un ser social con ciertos rasgos que lo distinguen de otros miembros de la sociedad.

Hay que mencionar también que, según indica Weber (2014), es posible concebir a los individuos en tanto seres orgánicos compuestos por elementos y procesos bioquímicos, lo cual puede ser útil para algunos propósitos, pero no para entender, por ejemplo, los productos de relaciones sociales de los individuos, ni aquellos elementos que distinguen a unos individuos de otros. O bien, como señalaron Weber (2014) y Parsons (1968), directamente, se podría entender que los individuos son los agentes sociales mismos.

Los teóricos sociales clásicos coincidieron, entonces, expresa o tácitamente, en que los individuos son seres humanos socializados en los contextos concretos de la modernidad y etapas históricas posteriores.<sup>6</sup> Eso implica que, si bien pueden identificarse antecedentes en el pasado, las significaciones de sus representaciones y acciones del pasado son diferentes a las modernas y contemporáneas.

---

<sup>5</sup> La connotación moderna y contemporánea de la categoría de individuo se asocia con la concepción individualista del ser humano entendido como un ente autónomo, autosuficiente, relegando a un segundo plano su carácter social y dependiente, lo cual plantea distintos problemas teóricos referentes a su subsistencia, desarrollo, identidad, etc.

<sup>6</sup> Aunque pueden rastrearse antecedentes en las ideas propuestas por filósofos de la antigüedad influidos por la tradición estoica y también en la teología cristiana medieval, pero será en los planteamientos filosóficos modernos donde se empezaron a desarrollar las ideas sobre el individuo. Además, junto con las ideas sobre el individuo se articularon las referentes al individualismo y sus correspondientes expresiones sociopolíticas como el liberalismo político.

En líneas generales, según los teóricos sociales clásicos (Parsons, 1968; Marx, 2014a, 2014b; Weber, 2014; Durkheim, 2020a), los seres humanos en tanto individuos establecen relaciones entre sí y habitan en algún entorno, lo modifican, en una dinámica de adaptación de los mismos al entorno y de éste a los propios humanos para que puedan vivir en él, para lo cual utilizan distintos recursos cognitivos y ecológicos, estrategias y mecanismos; es en ese contexto que van articulando los procesos de diferenciación y constitución de los individuos en cuanto tales.

### **Sociedad**

La categoría «sociedad» refiere a cualquier colectividad conformada por seres humanos que establecen relaciones entre sí, según pueden deducirse de las ideas comunes en la TSC (Parsons, 2007; Marx, 2014b; Durkheim, 2020b).

Las controversias surgen cuando se trata de explicar cuáles son sus características específicas, rasgos constitutivos y funciones. En cualquier caso, al establecer relaciones sociales, en un entorno determinado, los seres humanos generan productos culturales tales representaciones simbólicas compartidas, establecen procedimientos, reglas o pautas, formas de organización social, también construyen herramientas, etc., a los efectos de lograr ciertos fines relacionados a la supervivencia y satisfacción de necesidades biológicas, psicológicas y sociales, además, según los casos, de deseos subjetivos.

Los teóricos sociales clásicos y otros difieren en la caracterización de las sociedades.

Desde un enfoque u otro de la TSC las sociedades se caracterizaron de diversas maneras:

De acuerdo al planteamiento de Marx (2014a, 2014b), desde un enfoque que podría denominarse como «concepción materialista de la historia», las sociedades son entramados de relaciones conflictuales entre grupos o clases diferenciadas y antagónicas de carácter histórico: los seres humanos a lo de la historia producen sus condiciones de vida transformando el entorno en el que habitan, para ello implementan socialmente técnicas y estrategias cuyos resultados a su vez transforman y moldean sus condiciones vitales, las formas de organización social y económica de acuerdo a cómo se organizan los medios de producción.

En este esquema, históricamente, se identifican formas que se traducen en expresiones políticas excluyentes y antagónicas en virtud de la cual unos grupos humanos acaparan los medios productivos y someten a otros, pero que por las contradicciones inherentes a tales dinámicas históricas resulta concebible concentrar los esfuerzos para su superación a través de la acción política que dé lugar a la reestructuración de tales relaciones socioeconómicas.

De acuerdo con Parsons (2007) y Durkheim (2020b), el primero desde el enfoque teórico estructural-funcionalista centrado en la sociedad como un sistema social estructurado compuesto de distintas partes que cumplen funciones específicas orientadas a mantener el

orden y la cohesión social y el segundo desde el enfoque funcionalista centrado en las instituciones sociales y sus funciones de cohesión social y estabilidad, las sociedades son formas de organización de relaciones humanas que cumplen funciones vitales y que tienden al equilibrio, integración y perpetuación de los mismos.

Los seres humanos entablan interacciones sociales que conforman estructuras autónomas, grupos, instituciones, colectividades, a los efectos de desempeñar funciones tales como garantizar la supervivencia y satisfacción de necesidades biopsicosociales, mediante la integración, la gestión de recursos, resolución de conflictos, etc., en un lugar y momento determinado; espacios donde se posibilitan la adquisición, reproducción y eventual modificación de ideas, creencias, valores, prácticas, etc., a los miembros del grupo, sobre los cuales, dependiendo de las características de los grupos, será posible una mayor o menor expresión de la subjetividad de sus miembros o de la homogeneidad de los rasgos de los mismos.

Durkheim (2020a) señala que las sociedades con formas de integración basadas en lo que denomina conciencia colectiva mecánica tienden a ser colectivistas y homogéneas, en donde los sujetos tienen pocas posibilidades de reafirmar su individualidad, a diferencia de lo que ocurre en las sociedades pluralistas cuya integración se basa en la conciencia colectiva orgánica.

Según el enfoque que se adopte, entonces, pueden ser tomados como referentes los humanos en tanto sujetos individuales o colectivos.

De acuerdo con el planteamiento de Weber (2014), desde el enfoque de la sociología comprensiva centrada en la interpretación de los significados de las representaciones sobre las relaciones y acciones de los seres humanos en tanto individuos, las sociedades son conjuntos de relaciones sociales entre individuos que ejecutan acciones dotadas de sentido y orientadas a la satisfacción de intereses y motivaciones, basados en algunos parámetros como fines racionales, valores, emociones y sentimientos, costumbres. Los seres humanos individuales se relacionan mediante acciones a las que, a partir de las mencionadas representaciones, les asignan significados basados en motivaciones, acciones con las que pretenden obtener determinados resultados, que se desarrollan en algún contexto específico, condicionados por factores sociopolíticos y económicos, pero también, fundamentalmente, culturales.

### **Consideraciones metateóricas sobre los postulados ontológicos en la TSC y su relevancia para próximos desarrollos de la investigación social**

#### **Relación entre ontología y las explicaciones científicas**

Toda explicación articulada por algún sujeto presupone, como se planteó anteriormente, postulados ontológicos. Los científicos, por lo general de forma tácita, parten de los

supuestos de que, en primer lugar, existe una realidad, un mundo real externo a los sujetos (Bunge, 2013; 2020, 2021; Gómez Velaustegui, 2023).<sup>7</sup>

Podría decirse que eso es una precondition que posibilita la investigación científica misma. En ese sentido, también los teóricos sociales clásicos, según se ha señalado, plantearon explicaciones para dar cuenta de lo social objetivamente y presupusieron, de forma expresa o tácita, distintas ideas ontológicas.

Sin supuestos ontológicos como la existencia de una realidad social resultan incomprensibles los esfuerzos por tratar de entender y explicar aquello que es exterior a los sujetos cognoscentes e incluso que éstos puedan tratar de intervenir en su entorno, por referir algunas cuestiones (por lo que se vinculan así aspectos ontológicos y epistemológicos e incluso pragmáticos). Algo de lo cual también parecían estar conscientes los teóricos sociales clásicos. Por motivos como los referidos, no es posible formular explicaciones científicas sobre la realidad, incluyendo aspectos sociales, sin supuestos ontológicos (o metafísicos, según la terminología que se prefiera).

### **Relación entre las categorías o conceptos y la realidad misma**

Una cuestión muy importante que hay que tener en cuenta es que la realidad es compleja, difícilmente abarcable en su totalidad, pues solo para fines analíticos es posible establecer distinciones más o menos claras, tal y como lo reconocieron los teóricos sociales clásicos (Weber, 2013; Durkheim, 2020b). No hay que olvidar que tales distinciones analíticas operan en el plano cognoscitivo o intelectual y que la realidad rebasa nuestras categorías y modelos de representación de tal realidad. En el caso de las explicaciones científicas operan en el plano epistemológico.

En el sentido anterior, puede decirse de forma resumida que las representaciones de la realidad son esquemáticas y su correspondencia con la misma es más o menos aproximada, no se trata de una réplica exacta punto por punto, sino de una reconstrucción parcialmente fiel que da cuenta de los aspectos más importantes de lo social.<sup>8</sup>

Por ejemplo, desde la TSC podría decirse que la propuesta de Weber (2013, 2014) ilustra lo referido con bastante claridad, ya que señala que el empleo de tipos-ideales, construcciones analíticas, modelos de explicación basados en conceptos límites establecidos como puntos de referencias, son constructos teóricos simplificados, a partir de algunos elementos considerados relevantes, que pueden permitir estudiar algún fenómeno social real.

---

<sup>7</sup> Se trata de una postura realista por defecto, que por cierto puede tener diversas expresiones. Los científicos, lo sepan o no, también algunos filósofos que se ocupan de la ciencia adoptan el realismo en alguna de sus formas.

<sup>8</sup> Podría plantearse que los teóricos sociales clásicos tenían posturas realistas como respecto a las explicaciones científicas en el sentido que trataban de explicar y comprender de forma efectiva los fenómenos sociales considerados como aspectos de la realidad, no simplemente de forma instrumental como herramientas que simplemente permiten describir los fenómenos y salvar las apariencias o que simplemente son apreciadas por su utilidad. Aquí están relacionados elementos ontológicos y cognoscitivos o referentes al propio conocimiento.

No deben confundirse los conocimientos científicos que se desarrollan a partir de representaciones abstractas de carácter simbólico con la realidad misma, es decir, no se tienen que confundir los planos ontológicos y epistemológicos<sup>9</sup>.

### **Presupuestos ontológicos y algunas implicaciones teóricas y prácticas**

La adopción, consciente o no, de alguna clase de presupuestos ontológicos, según se ha sugerido, condiciona cómo serán entendidos y representados conceptualmente los seres humanos en sociedad, la sociedad, los hechos o fenómenos sociales, todo lo cual puede influir en qué maneras pueden organizarse las sociedades humanas.

La idea principal es que las explicaciones basadas en determinados presupuestos ontológicos pueden servir para explicar, describir, cómo son los seres humanos en sociedad, así como también para justificar un estado de cosas existente o bien para criticarlo, por supuesto, vinculándolo con elementos normativos o prescriptivos.

Los teóricos sociales clásicos, también los que les sucedieron, por diversas razones o motivos, buscaron entender y explicar el mundo social, desarrollar conocimientos que permitan lidiar con los distintos problemas sociales, por su complejidad, las grandes transformaciones y las incertidumbres sobre el futuro.

Si se concibe, por ejemplo, desde un individualismo metodológico (Weber, 2013, 2014), que los seres humanos son autónomos y que algunas de sus acciones se basan en motivos instrumentales, puede concebirse que la sociedad humana es simplemente un aglomerado o sumatoria de humanos individuales, pero, entonces, se dificulta la posibilidad de dar cuenta de características particulares que emergen de la interacción social humana de carácter cultural como las tradiciones, pautas de comportamiento, roles, estatus y otras cuestiones.

En este tipo de explicaciones de fenómenos sociales, no siempre queda claro si se trata de un esquema donde el foco explicativo principal, a los efectos meramente metodológicos para facilitar las explicaciones, los humanos sean concebidos como sujetos concretos autónomos cuyas interacciones son meras agregaciones que dan lugar a formas de organización más o menos voluntaristas, o bien si se asume en un sentido ontológico que las sociedades se reducen a eso, a un mero agregado de sujetos, confundiendo así los ámbitos ontológico, epistemológico y metodológico.

Ahora bien, si, por el contrario, se concibe que las sociedades humanas son entidades autónomas e independientes a los seres humanos que las componen, con características propias y exclusivas totalmente separadas, surgen otro tipo de dificultades para explicar cuestiones como la subjetividad y la capacidad de agencia individual, además de tender a

---

<sup>9</sup> Lo epistemológico remite a la epistemología. Por epistemología aquí se entiende a la rama de la filosofía que estudia, entre otras, los presupuestos, justificaciones, fundamentos, implicaciones teóricas de las ciencias, de los conocimientos científicos.

asumir que tales entidades tienen intencionalidad propia, atribuyéndole características propias de los seres humanos que las integran.

Tales esquemas teóricos son problemáticos porque, entre otras cuestiones, son explicaciones más o menos reduccionistas de la realidad social que pueden dificultar la comprensión del ser humano, de la conducta humana, de los fenómenos sociales, idealizando sus características, presentando a los productos culturales, como las ideas, creencias, normas e instituciones, de forma simplista, ya sea como arbitrarias o como inevitables.

Frente a las ideas anteriores se puede postular que una sociedad conforma un sistema, que es algo más que un mero agregado de sus integrantes, en este caso, de seres humanos, por lo tanto, es irreducible a ellos en tanto sujetos aislados (Parsons, 2007). Ahora bien, por supuesto, eso no supone que se trate de una entidad, un super-organismo, independiente. El caso es que así podría ser más comprensible cómo surgen los productos culturales con características estables que parecen ir más allá de los humanos particulares. Pero también pueden surgir problemas al momento de tratar de entender cuáles son los rasgos principales, su funcionamiento, estructura, dinámica, etc.

Al momento de lidiar con asuntos que afecten a los miembros de la sociedad todo eso resulta particularmente relevante porque puede influenciar en las evaluaciones, decisiones que se tomen y acciones que se ejecuten al respecto, especialmente desde ámbitos sociopolíticos y económicos.

A modo ejemplificador, pueden recordarse los casos históricos de darwinismo social, o mejor dicho, spencerismo social, teniendo en cuenta que se derivan del positivismo evolucionista de Herbert Spencer antes que de los estudios de Darwin (Ritzer, 2018; Harari, 2022), basados en las ideas de la supervivencia solo de los más aptos de la sociedad, la eugenesia negativa o prevención de reproducción de los considerados no aptos, el racismo sustentado en reduccionismos biologicistas pseudocientíficos, la patologización y criminalización de determinadas expresiones de la diversidad humana .

Otra cuestión destacada que se puede mencionar es que, probablemente de acuerdo a los elementos que los teóricos sociales clásicos quisieron enfatizar, la descripción basada en presupuestos ontológicos sobre qué o cómo son las sociedades que ofrecieron pudo representarse a partir de unas características consideradas, implícita o expresamente, más relevantes que otras, muchas veces a partir de generalizaciones a partir de cuestiones de sus propios contextos históricos que presentan como universales y necesarias. Tales son los casos que dependen del énfasis en elementos como la integración y cohesión social (Durkheim, 2020a; Parsons, 2007), o bien el conflicto (Marx, 2014a, 2015). Así, según los casos, las caracterizaciones principales de las sociedades serían de unas u otras formas.

Lo anterior resulta más o menos problemático debido a que la realidad es compleja, pueden coexistir unos y otros elementos al mismo tiempo en diferentes gradaciones, por ejemplo, la cooperación social en con respecto a algunos aspectos entre determinados grupos humanos y el conflicto social con respecto a otras cuestiones. En cualquier caso, centrarse exclusivamente en unos aspectos o unos pocos tiene como resultado una representación mucho más simplificada de aquello que se trata de explicar.

Algo similar puede decirse a las explicaciones de todos los fenómenos a partir de aspectos específicos de la sociedad tales como el ámbito económico, social, político o cultural. La interacción entre esos elementos parece ser bastante compleja, dinámica, multidireccional. Pretender que alguno de estos componentes sea el único factor causal explicativo de todos los fenómenos implica asumir una posición reduccionista que no sea capaz de explicar satisfactoriamente las diversas cuestiones. De vuelta, hay que recordar que nuestras categorías o conceptos (fuese en forma de hipótesis, modelos o teorías) suelen representar la realidad de forma parcial y aproximada.

Por supuesto, la simplificación puede ser útil para algunos fines, por ejemplo, para hacer más fáciles de manejar los problemas, sin embargo, no hay que olvidar que esa cuestión referente al conocimiento, al ámbito epistémico, a la explicación científica. Algo totalmente diferente a asumir que la realidad social misma funciona exactamente de acuerdo a los esquemas representativos explicativos aproximados que se elaboran.

### **Conclusión**

En esta investigación teórica pura o básica, metateórica, filosófica, se señaló que en la investigación social, al igual que en otros ámbitos, los conocimientos se desarrollan a partir de supuestos ontológicos, postulados acerca de cómo es la realidad o parte de la misma, los cuales pueden ser de diferentes clases, algunos mejores que otros para explicar la realidad o sus aspectos, propiciando u obstaculizando, según el caso, la labor investigativa. A partir de eso se planteó que, en el caso de lo referente a los fenómenos humanos y sociales, al igual que en otros temas, los compromisos ontológicos pueden tener consecuencias teóricas y prácticas.

Se expuso que la Teoría Social Clásica puede entenderse como el conjunto de planteamientos fundacionales de las Ciencias Sociales. Se analizaron algunas de sus categorías principales de carácter ontológico que siguen teniendo, en mayor o menor medida, vigencia: hechos sociales, sujeto, individuo y sociedad. Se analizaron desde las distintas corrientes de la TSC algunas de las caracterizaciones principales y ciertos problemas que se derivan de las mismas.

En la TSC los «hechos sociales» son eventos o procesos que surgen de la interacción humana y que fueron explicados como algo externo a los individuos y de carácter más o menos coercitivo, por ejemplo, el lenguaje y la moral, aunque eso no implica que excluyan

la capacidad de agencia humana ni la subjetividad misma. Con respecto a la categoría «sujeto», sirvió para designar colectividades o bien simplemente como sinónimo de individuo. La categoría de «individuo» se utilizó para referirse a los seres humanos concretos de carne y hueso. Finalmente, fueron presentadas las distintas concepciones de «sociedad», enfatizando las caracterizaciones sobre su composición así como también aspectos considerados determinantes como el conflicto social, el orden y la estabilidad social, las intenciones y los significados de las acciones individuales.

Según la TSC, en líneas generales, los seres humanos se hallan inmersos en contextos histórico-culturales concretos en sociedades en donde establecen interacciones mediante las cuales producen esquemas simbólicos comunes, procedimientos, normas, medios, etc., para satisfacer ciertos requerimientos, en dinámicas que adquieren sus rasgos particulares, que, si bien manifiestan ciertos niveles de autonomía, dependen de la existencia de seres humanos. En el seno de las sociedades modernas y contemporáneas se produjeron nuevas condiciones que posibilitaron el desarrollo de mayores espacios para la subjetividad e individualidad desconocidos en periodos históricos anteriores.

Las consideraciones formuladas indicaron que los conocimientos derivados de la investigación social dependen así de postulados ontológicos que, en tanto sean críticos, objetivos, estén respaldados teórica y fácticamente, pueden ser más adecuados que otros. Otra cuestión relevante señalada es que las categorías desarrolladas en la investigación social son representaciones parciales, aproximadas, de la realidad o sus aspectos integrantes. Todos esos elementos pueden también influir en valoraciones, deliberaciones y acciones de los agentes sociales.

Además, se ha reflexionado sobre las dificultades de adoptar uno u otro compromiso ontológico para explicar temas como las tradiciones, pautas de comportamiento, roles, estatus o la subjetividad y la agencia, los problemas de explicar lo social a partir de generalizaciones de casos concretos presentados como universales y necesarios, o bien las formulaciones de explicaciones reduccionistas de todos los fenómenos sociales a partir algún factor específico de la sociedad, por ejemplo, solo desde lo económico, social, político o cultural, ya que estos están estrechamente interrelacionados.

Los planteamientos simplificados pueden resultar adecuados para algunas cuestiones, pero insuficientes para ofrecer descripciones y/o prescripciones satisfactorias debido a que la realidad social es sumamente compleja. No se tienen que confundir las explicaciones científicas desarrolladas mediante esquemas de representación abstracta de carácter simbólico con la realidad social misma (lo epistemológico con lo ontológico), tampoco se tiene que olvidar que los fenómenos sociales dependen de múltiples factores biopsicosociales. Quizás tales representaciones conceptuales requieran abordajes integrales centrados en ciertos aspectos relevantes que pueden ser analizados a partir de

cosas como lo que se sabe y los objetivos, pero que posteriormente deben sintetizarse en un esquema teórico más amplio. A criterio del autor, tendría que ser materialista, emergentista y sistémico, crítico con sus presupuestos filosóficos ontológicos, epistemológicos, metodológicos, axiológicos, etc.

Resulta fundamental que los investigadores sociales tengan en consideración este tipo de cuestiones al momento de emprender proyectos que busquen entender y/o tratar de modificar aspectos de la realidad social. La toma de conciencia de los presupuestos filosóficos, en este caso ontológicos, de la TSC puede ayudar a la actual investigación científica sobre lo social, a las CCSS, para desarrollar mejores conocimientos y comprender las potenciales limitaciones y los elementos teóricos condicionantes de las explicaciones formuladas, ya que se basan en marcos teóricos que remiten a los clásicos, los cuales no deben simplemente darse por sentados. Es fundamental el control epistémico. Todo eso, nuevamente, sin perder de vista que los conocimientos humanos son falibles, aunque perfectibles, que el desarrollo de conocimientos, incluyendo los científicos, requiere de procesos iterativos o repetitivos multidireccionales de revisión de los esquemas teóricos, datos empíricos, evaluación de las capacidades explicativas, comparación con las alternativas, la consideración de los conocimientos más sólidos disponibles, etc.

Las investigaciones sociales posclásicas científicas y algunas humanísticas se formulan en continuidad u oposición con la TSC. La investigación desde las CCSS puede vincularse con la filosofía para adquirir mayor solidez, así como también la filosofía puede integrar los aportes científicos para reformular los planteamientos ontológicos mismos sobre lo social, sobre el ser humano en sociedad, de tal manera a poder desarrollar en conjunto mejores esquemas conceptuales que sirvan para explicar la realidad social.

## Referencias

- Ajdukiewicz, K. (2006). *Introducción a la filosofía: Epistemología y metafísica* (A. Dlugobaska, Trad.). Cátedra.
- Aristóteles. (2022). *Política* (M. García, Trad.). Editorial Gredos.
- Bunge, M. (2013). *Ontología I: El moblaje del mundo* (R. González, Trad.). Gedisa
- Bunge, M. (2020). *La exploración del mundo: Gnoseología y metodología I* (R. González, Trad.). Laetoli.
- Bunge, M. (2021). *La exploración del mundo. Gnoseología y metodología. Tratado de filosofía, vol. 5* (R. González, Trad.). Pamplona, España: Laetoli.
- Comte, A. (2009). *Curso de filosofía positiva* (s.d.). Punto de Encuentro.
- de Aquino, T. (2001). *Suma de teología* (J. Matorrel, Trad.) (3.ª ed.). Biblioteca de Autores Cristianos. <https://www.dominicos.org/media/uploads/recursos/libros/suma/1.pdf>
- Durkheim, E. (2020a). *La división social del trabajo* (C. Posada, Trad.). Colofón.
- Durkheim, E. (2020b). *Las reglas del método sociológico* (A. Ribes, Trad.). Biblioteca Nueva.
- Garza Mercado, A. (2007). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales y humanidades* (7ª. ed.). El Colegio de México.
- Giddens, A. (1994). *El Capitalismo y la moderna Teoría Social* (A. Boix, Trad.) (5.ª ed.). Labor.
- Gómez Velaustegui, J. R. (2023). Filosofía de la ciencia. Aproximaciones a algunos aspectos teóricos y prácticos. *Revista Científica De La Facultad De Filosofía*, 18(2), 420–437. <https://revistascientificas.una.py/index.php/rcff/article/view/3833>
- Harari, Y. (2022). *De animales a dioses: Breve historia de la humanidad* (J. Ros, Trad.). Debate.
- Krauze, R. (1986). *Introducción a la investigación filosófica*. UNAM.
- Maquiavelo, N. (2023). *El Príncipe* (E. Blanco, Trad.). Ariel.
- Marx, K. (2014a). *El Capital: Crítica de la Economía Política. Libro I: El proceso de producción del capital* (W. Rocés, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (2014b). *La ideología alemana* (W. Rocés, Trad.). Akal.
- Marx, K. (2015). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* (M. Vedda, F. Aren y S. Rotemberg, Trads.). Colihue.
- Parsons, T. (1968). *La estructura de la acción social* (J. Caballero y J. Castillo, Trads.). Guadarrama.
- Parsons, T. (2007). *El sistema social* (Eggers Lan, Trad.). Alianza Editorial
- Platón (2020). *Diálogos IV: República* (A. del Pozo, Trad.). Editorial Gredos.
- Ritzer, G. (2018). *Teoría Sociológica Clásica* (6.ª. ed.) (M. Casado, Trad.). McGraw-Hill.

Sautu, R., Boniolo, Dalle, P. y P., Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*.

CLACSO.

Solís, C. y M. Selles (2020). *Historia de la ciencia* (10.<sup>a</sup> ed.). Espasa.

Störig, H. (2015). *Historia universal de la filosofía* (A. Gómez, Trad.). Tecnos.

Weber, M. (2013). *Ensayos sobre metodología sociológica* (2.<sup>a</sup> ed.) (J. Etcheverry, Trad.).

Amorrortu.

Weber, M. (2014). *Economía y sociedad* (J. Echevarría, J. Roura, E. Imáz,... F. Gil, Trads.).

Fondo de Cultura Económica.